

En la sesión plenaria del Primer Encuentro de Historiadores de los Centros INAH, llevada a cabo el 13 de marzo del 2009, se coincidió en que el principal problema para el buen desarrollo de nuestro trabajo era la falta de una instancia que nos representara ante las áreas centrales e hiciera realidad el diálogo académico. Para subsanar esta carencia se consideró oportuno recurrir a lo establecido en la Ley Orgánica del INAH, que prevé la formación de consejos de área. Con el fin de integrar una propuesta de Consejo de Historia se nombró una comisión integrada por: Lilia Espinoza de Nuevo León, Alma Dorantes de Jalisco, Roberto Sandoval del Estado de México, Gerardo Batista de Chihuahua, María Trinidad Pulido de Chiapas, Flora Salazar de Tabasco y Guadalupe Zárate de Querétaro. El Consejo Académico General de la Dirección de Estudios Históricos, consideró conveniente integrarse a los trabajos de esta comisión y designó a Ruth Arboleyda y Elisa Servín como sus representantes. La Secretaría Técnica apoyó esta iniciativa de una manera decidida, así como el sindicato de académicos. La comisión se reunió en tres ocasiones y llegó a la conclusión de que es necesaria la creación de dos organismos: el Consejo de la especialidad de Historia y la Academia de Historia. Ponemos estos documentos a la consideración de los académicos del INAH, particularmente de los dedicados a la investigación histórica, con la finalidad de mejorarlo, corregirlo y si así se resuelve proceder al establecimiento de ambos órganos colegiados.

Los invitamos a participar en esta etapa del proceso de creación y consolidación de las instancias académicas mencionadas y esperamos sus propuestas y comentarios en la dirección electrónica de la comisión: consejodehistoria@gmail.com